MEMORANDO

Radicado No: 20255100600000273

Para: JAHISON JEHISMMY INSUASTY ORDONEZ
Coordinador Grupo Jurídico
ICBF Regional Nariño

Asunto: Solicitud cambio de cuenta de ahorros por cuenta maestra para manejo derecursos del contrato 520010732024

Fecha: 2025-01-16

Cordial saludo

Conforme lo dispuesto por la Resolución No. 1400 de 2020 y Resolución 8300 de 2021, en desarrollo del artículo 214 de la Ley 1955 de 2019, normatividad que define las condiciones que se deben cumplir para la apertura registro y operación de las cuentas maestras mediante las cuales se ejecutan los recursos del Presupuesto General de la Nación aforados al ICBF y dirigidos a la prestación del servicio de Bienestar Familiar.

El respectivo tramite se solicitó a la FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y COMUNITARIO- FUNFIC identificada con NIT No. 901581121, quien mediante correo electrónico envía certificación e informa que se transformó la cuenta bancaria de Ahorros a cuenta Maestra.

Cuenta de denominada: 074-000087-19 – Ahorros – con la entidad financiera BANCOLOMBIA.

Nombre de la entidad bancaria y de la sucursal.	Bancolombia Sucursal PASTO
Fecha de suscripción del Convenio de Cuenta Maestra	20250116
NOMENCLATURA DE LA CUENTA MAESTRA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y COMUNITARIO CM 520010732024
Número de Cuenta	074-000087-19 - Ahorros

Con el fin de cumplir con la normatividad, la entidad contratista aperturó la cuenta ya descrita. En consecuencia, desde supervisión contractual se aprobó y a su vez se solicita ante el Grupo Jurídico el trámite respectivo para la vinculación de la cuenta Maestra la cual conserva la entidad financiera y el Mismo Número registrado en el proceso contractual inicial en el marco del contrato de aporte No. 520010732024.

Atentamente.



MARTHA EUGENIA APRAEZ CAICEDO
Profesional Universitario –
Supervisora de Contrato

Anexo: certificación bancaria cuenta maestra No. 074-000087-19 de Bancolombia.

Aprobó y Revisó: Martha E. Apraez C.
Proyectó: Maria C. Mayoral P.